



LORENZANA (EMM. D. FRANCISCO  
ANTONIO.)

---

AS especies que consignaré bajo este nombre respetable, á la par que digno de estimación en nuestro pequeño Panteón literario, van particularmente encaminadas á rectificar algunos descuidos escapados á su pluma, que caminaba con más celeridad y entusiasmo que el que conviene en materias de historia y de crítica. Elas no deben rebajar nada su mérito, ni menos en nuestra gratitud, por los monumentos que sacó del polvo en que sin su socorro habrían perecido. Escribo mis observaciones conforme se me presentan, y las comienzo

con una carta en que rectifico las noticias equivocadas que asentó respecto del tercer obispo de Guatemala.

“ Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga.

S. C. Agosto 19 de 1859.

Mi muy estimado amigo y señor :

Dominado por las últimas impresiones de nuestra conversación de anoche, me ocupé, luego que llegué á esta casa de V., de purificar las especies que refiere el Ilmo. Lorenzana en la biografía del Sr. D. Fr. Gómez de Córdoba, Obispo de Guatemala, según las cuales, edificó en esta ciudad la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, “que hoy es (añade) una de las principales parroquias,” y erigió la de San Sebastián, rematando tan estrechas noticias, con la singularísima de que “estando en el año de 1598, por el “mes de Junio, en la referida ermita que “había edificado cerca de esta ciudad, se “agravó de muerte...y finalmente falleció “en esta ciudad (adonde lo trajeron desde “la ermita enteramente postrado)... sepul- “fandó su cuerpo en el convento de Sto. Domingo, como lo tenía ordenado.”

Mi primera investigación la dirigí á la

Historia de Ntra. Sra. de los Remedios, escrita por el M. Fr. Luis de Cisneros, contemporáneo del Sr. Fernández de Córdoba, y allí me encontré luego lo que recordaba haber leído en los libros originales de Cabildo de esta ciudad, y de que dí á V. una vaga noticia, conviene á saber, que la ermita de los Remedios, abandonada y en completa ruina hacía muchos años, fué reedificada en 1574 por D. García de Albornoz, regidor y obrero mayor del Ayuntamiento, por lo que se concedió su patronato á la ciudad. Estos datos son tan auténticos y precisos que no dejaban duda sobre la equivocación de las otras noticias; mas quedaba todavía por averiguar cuál pudo ser su origen.

Una nueva y más atenta lectura de la biografía, inspiró la sospecha de que el Sr. Lorenzana había caído en un extrañísimo *quid pro quo*, es decir, que había tomado á México por Guatemala, y aunque la suposición parecía chocante, no era imposible en los descuidos de pluma y de crítica que se notan en las obras de nuestro Ilustrísimo. Para tomar el hilo, se necesitaba comenzar por saber si en Guatemala hubo dos parro-

quias con la advocación de los Remedios y S. Sebastián, y esta duda me la resolvió luego y cumplidamente el Br. D. Domingo Juarros, quien en la Historia de aquella ciudad las menciona como curatos, tanto de la antigua como en la nueva ciudad. Pasando luego al cap. 2º, del Tratado 3º intitulado *De los tres Obispos y Arzobispos que han gobernado esta Diócesis*, dice en las noticias del Sr. Fernández: "Este Ilmo. Príncipe asistió al Concilio Mexicano III el año de 1585, erigió la parroquia de S. Sebastian de esta ciudad, fundó el convento de religiosas de la Concepcion, y el Colegio Seminario de la Asuncion, reedificó la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios, en cuya casa le asaltó la última enfermedad... Se mandó enterrar en la capilla del Rosario de la Iglesia de Sto. Domingo." Aunque la narración no podía autorizar para concordar el pronombre demostrativo *ésta* con el nombre *México*, tan sólo por la mención que se hacía de su Concilio, una nota del mismo Juarros bastaría para quitar aun el asomo de duda. Allí hace mérito de un acuerdo del Ayuntamiento de Guatemala, con motivo de la controversia que se levantó

entre el cabildo eclesiástico y los PP. Dominicos, sobre el lugar en que debía sepultarse el cadáver del Obispo, y á fe que aquella corporación nada habría tenido que hacer, si la controversia hubiera ocurrido en México. En fin, la noticia de Fr. Antonio de Remesal, también contemporáneo, es precisa, y su autoridad irrecusable. En el cap. XV núm. 9. Lib II de su Historia de Chiapas y Guatemala dice: "Dióle la enfermedad en la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios que él mismo había edificado *cerca de la ciudad de Santiago.*" El M. Gil González Dávila repite la especie, casi con las mismas palabras, en su *Teatro Eclesiástico de las indias*. Como el Sr Lorenzana ha debido tomar sus noticias de estas dos fuentes, no se comprende absolutamente cómo pudo caer en tan extraña equivocación.

No menos errado anduvo, cuando atribuye al Illmo. Sr. Zumárraga la construcción de la primera ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe en el lugar donde dicen que se apareció la Madre de Dios al indio Juan Diego, acontecimiento que no estriba en ningún fundamento histórico sino oriundo de mediados del siglo XVII; entonces se qui-

so apoyar en una tradición hasta entonces desconocida. Consta á V. mi afición de largo tiempo al estudio de nuestras antiguallas, el conocimiento que de consiguiente he tenido de muchos libros y anales Ms. de nuestros aborígenes que he visto aquí y últimamente en mi reciente viaje á Europa; jamás he podido descubrir vestigio alguno de semejante suceso, que con insólita tenacidad se pretende sostener como real. Inútil es que insista en manifestar á V. mi incredulidad acerca de esto cuando le es á V. bien notoria, por lo cual paso á ocupar su atención únicamente sobre esa pretendida edificación de la ermita atribuida por el Sr. Lorenzana al primer obispo de México. No la levantó antes de 1531; pues existía construída por los primeros franciscanos para colocar una imagen de la Madre de Dios, en sustitución del ídolo adorado en aquel sitio por los mexicanos con el nombre de *Teonantzin*. El mismo P. Florencia en su "Estrella del Norte" Cap. XVI n.º 94 de la edición 1.ª de 1688 confiesa que "era moralmente imposible que en solos catorce ó quince dias (del 12 al 26 de Diciembre) se hubiese levantado una iglesia por peque-

ña que fuese.” Yo me extendería hasta la fecha que, de su propio caudal, pone el P. Vetancurt en su “Teatro Mexicano” 4 p. t. 5. n.º. 55, el 7 de Febrero del siguiente año, porque tal presea requería no una ermitilla sino un templo tan suntuoso como vino á hacerse á fines del siglo XVII y en caso contrario depositarlo en el mejor que hubiese; quizá esto le obligó al Br. D. Cayetano Cabrera á asentar en su “Escudo de Armas” Lib. 3.º. C. XVII pág. 351 “que había otra tradición de haber estado en la Catedral colocada la imagen; pero sobre una puerta casi descuidada y expuesta á las telas de araña é injurias del polvo.” ¿Cuál tradición merecerá mayor crédito? ¿Y cuál de los autores del siglo pasado, Cabrera en 1746, y Lorenzana en 1769, nos dirá la verdad? Sea V. el juez, para mí la solución es palmaria: la mentira se ha contradicho. Tampoco el Sr. Zumárraga ni edificó ni reedificó la ermita en cuestión á su regreso de España en 1534; si así hubiese sido semejante acontecimiento nos lo hubiera transmitido tanto el P. Motolinía que daba cima á su “Historia de los indios” en 1541, como otros que también escribieron durante

este período y cuyas producciones han llegado hasta nosotros. No había que celar la edificación de un templo que por expreso mandato, nada menos que de la Reina del cielo y de la tierra se iba á hacer para en él manifestarse Madre compasiva de una raza oprimida. A semejante precepto no podían prevalecer los humanos temores de los conquistadores, ya por entonces muy diversos de veinte años atrás. Tenemos al contrario pruebas ciertas, inconcusas é irrefutables, que quien reedificó la ermitilla construida en el Tepeyac por los franciscanos en los primeros años de su venida, fué el Sr. Montúfar. Por no alargar más esta carta y por tratarse de una persona tan competentemente ilustrada como lo es V. me concretaré á indicarle someramente las fuentes á donde puede V. acudir á confirmar mi aserto. El Dr. Uribe en su “Disertacion historica-crítica de Ntra. Sra. de Guadalupe,” autoridad para V. nada sospechosa, confiesa llana y paladinamente en la pág. 63 que el mayordomo del Sr. Zumárraga, Martín de Aranguren, declaraba que el fundador de la ermita no fué su primer prelado sino su sucesor el Sr. Montúfar.

Bien notorio es á V. que Felipe II ni podía ni debía ignorar en atención al elevado puesto que ocupaba, un suceso tan notable como era la aparición de la Madre de Dios, acompañada de un precepto de que se levantara un templo y lo que es más, dejar estampada su imagen en un lienzo. A quien nada se le ocultaba de lo importante que en sus nuevos dominios ocurría, se le calló por muchos años éste notoriamente de grande trascendencia; así se deduce puesto que en 1575 pedía á su lugar teniente en la Nueva España le informara lo que había acerca de la ermita da Ntra. Sra. de Guadalupe. La contestación fué ingenua, por tratarse de darla á su Monarca y claramente dice: que existía en 1555 “una ermita en la cual estaba la imagen *que aora está en la iglesia*”. De donde se desprende la anterioridad de una ermitilla y la construcción de otra, llamada iglesia, en la época del gobierno del segundo Arzobispo de México desde 1551 á 1572. A ésta, dígasele reedificación ó como se quiera, pero siempre tendremos la ausencia de la cooperación que le ha querido dar el Sr. Lorenzana al Sr. Zumárraga. Hay todavía otros testimonios

que corroboran mi aseveración. Los anales de México y sus contornos, que tengo en mi biblioteca, los cuales ofrezco á la disposición de V. y puede consultar cuando fuere servido, si acaso dudase de lo que paso á referir, dicen: El año 12 pedernal, que corresponde al nuestro de 1556 que “se bajó á la Virgen al Tepeyac. Esto concuerda con la de los anales de Chimalpain (1), aunque en la sustancia, pero no en las palabras, se lee, pues que se estrenó en Tepeyac Nuestra amada Madre Santa María de Guadalupe”. Todavía más, otros anales atribuidos á Juan Bautista refieren lo mismo, con la sola diferencia de un año. En la obra antes mencionada del P. Florencia, cap. XIII § I n. ° 109, pág. 49, se halla la declaración que un indio Andrés Juan daba durante las informaciones de 1666, la cual mucho me ha preocupado, dice: que en ese año contaba de 112 á 115 años de edad, lo cual nos dá la fecha de su nacimiento en los años de 1551 á 1554, bajo la religión del juramento, proclama “que ha-

[1] Nota de los EE. Estos anales se imprimieron en mexicano y traducidos al francés por Remy Simon, en París 1889.

cia más de cien años que sus padres lo llevaron [desde Quauhtitlán, de donde era oriundo] la primera vez á la Hermita antigua que era recién acabada” etc. Si era recién acabada, debía ser por el Sr. Montúfar, pero nunca por el Sr. Zumárraga. De menos peso, mas en conformidad, es el juicio del que escribía en “El Ilustrador católico” el 9 de Diciembre de 1846, que la primitiva ermita debía ser bastante reducida, que *amplió y perfeccionó* D. Fr. Alonso de Montúfar. También el cosmógrafo Juan López de Velasco escribía en la 7.ª Década del siglo XVI en su “Geografía y descripción universal de Indias”, Ms. que ví en Madrid (1) y de la cual conserve un extracto, asegura que hay á media legua de la ciudad de México una ermita, que se llama de Nra. Sra. de Guadalupe, que la fundó Fr. Alonso de Montúfar hacia 14 años, es decir, en 1556, en perfecta concordia con lo antes asentado.

Disimule V. haya extendido tanto los límites de mi carta y haya externado mi juicio sobre una materia que quebranta un

[1] Nota de los EE. También se ha dado á la Imprenta esta Geografía, en Madrid el año de 1894.

propósito que el Sr. D. Bernardo Couto y yo hemos formado de no tratar un punto que mientras más se profundiza menos se le halla fondo, al tener que dilucidar una equivocación del Sr. Lorenzana.

Si alguno dudara de la exactitud con que se ha dicho que un error se escribe con una palabra, que suelen no poder borrar completamente muchos pliegos, hallaría un pequeño ejemplo en éstos con que fatigo la atención de V. y que espero acepte como una muestra del respeto con que escucho todas sus observaciones y de mis deseos de complacerle.

Olvidó V. Sr. Dr., los inminentes peligros que se corren, proponiendo á un bibliófilo que escoja entre objetos curiosos, pues suele inclinarse á no dejar motivo de duda. Espero no haber traspasado los límites en mi elección; tomando la *Stultifera navis* y la Relación de China. Conservaré el Ms. Guadalupano, solamente para sacar una copia; si V. me lo permite. Devuelvo los otros opúsculos, con las debidas gracias.

Voy á buscar entre mis papeles la orden en cuya virtud entregué los dos tomos de

fragmentos de historiadores griegos, para ver si el poseedor es persona con quien pueda tratarse para recobrarlos. Ya avisaré á V. el resultado.

Se repite de V. con la mayor consideración su muy atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—J. F. R.”



LOZA (FRANCISCO.)

LA portada del raro libro que menciona Beristáin es como sigue:

“La Vida que hizo el siervo de Dios Gregorio Lopez en algunos lugares de esta Nueva España, y principalmente en el pueblo de Santa Fé, dos leguas de la ciudad de México, donde fué su dichoso tránsito. En México, en la Emprenta de Juan Ruiz. Año de M.DC.XIII” en 8, ° de 9, 139, y dos fojas: las primeras y últimas sin foliatura.

El ejemplar que poseo lo adquirí por favor del Provincial de los Carmelitas, de México, entresacándolo de una multitud de libros que formaban los desperdicios de su colegio, y de los que se habían desechado en el arreglo de la biblioteca del convento de aquella ciudad. Lo encontré sin portada.

=Un año después, mi excelente amigo D. José María Andrade compró los libros de la testamentaria de un eclesiástico y hojeándolos halló en uno de ellos, sirviendo de señal la portada de un libro impreso en México, cuya edición no conocía. Mostrómela, pidiéndome su noticia, y cotejada con el libro que yo había adquirido en el Carmen, resultó que era exactamente la portada que le faltaba. Para no dejar dnda alguna, presenta en ella manuscrito un renglón que dice: *Es del Conv<sup>to</sup>. de Carmelitas descalzos de México* —Un caso idéntico me ha acaecido hoy con el Ms. de Baquera (V.)



MANGE (JUAN MATEO.)

**F**UÉ á México el año de 1692 en solicitud del general D. Domingo Xirronza Petriz de Cruzat, su tío, trayéndole el duplicado de una real cédula en que se le concedía el hábito de las tres órdenes militares y proveía nuevamente del gobierno de Nuevo México, que antes había servido con grande distinción. La plaza estaba ya provista, y por tal motivo lo destinó el virrey á Sonora, confiriéndole el empleo de alcalde mayor, con el mando militar de la provincia. Marchó á desempeñarle en 1693, llevando consigo á su sobrino. Ocupólo desde luego en la guerra contra



los judíos nombrándole alférez de la compañía volante destinada á su persecución. El año siguiente emprendió el venerable y nunca bien encomiado P. Eusebio Kino de la compañía de Jesús, el descubrimiento de nuevos territorios para propagar el Evangelio entre las tribus salvajes que los ocupaban acompañado del P. Agustín Campos de la misma sociedad. Dióles el general para su resguardo una pequeña escolta al mando de Mange, con la autoridad y título de alcalde mayor y capitán á guerra y con el encargo de escribir el diario de los descubrimientos. Muchas fueron las expediciones de este género que hizo en compañía del P. Kino y de otros religiosos jesuitas, llevando el diario de sus noticias. Ignórase cuál fué la última. El menciona una de 1721 con los PP. Campos y Ugarte, que se extendió "hasta el brazo del *mar rubro Californio*.... para descubrir si California era isla ó península." Dice que escribió los itinerarios de ésta y otras dos jornadas que había hecho con el P. Kino; pero "que habiéndolos prestado, se perdieron en mano ajena sin quedar copia."

Con éstos y otros materiales emprendió el

autor escribir una obra formal y de mayor extensión, suficientemente indicada en el párrafo con que comienza el capítulo XII del fragmento que nos queda. Dice así: "Aunque en el *libro 1<sup>o</sup>* queda hecha *descripción en general de los reinos y provincias de esta América Septentrional*, por haber 29 años que resido en esta provincia de Sonora, adonde escribo estas relaciones, parece-me urge el hacerla más particular de ella, y quienes fueron sus primeros descubridores y como se introdujo nuestra santa fé en sus naciones, que fué de la manera siguiente." No existe aquella *descripción en general de los reinos, &c.*, y por consiguiente falta el *libro 1<sup>o</sup>* á que se refiere. El Ms. termina con la noticia de sucesos correspondientes al año de 1640, y termina de una manera violenta, cortando aún la oración. Falta, pues igualmente, su continuación.

¿Será ésta, por ventura, la obra que menciona Boturini (Cat. del Museo Indiano, § X. n. 3) con el título abreviado *Luz de tierras incógnitas*, completado por Beristáin que copia íntegra la portada que se dice tenía el original? Así me inclino á creerlo, tomando en cuenta la disposición del manuscrito que

tengo á la vista, la congruencia de las fechas que indican su redacción, el asunto y una frase con que concluye la relación del primer viaje, y que claramente se relaciona con el mencionado título. Allí, decía el autor, que si el virrey diera favor y protección á las expediciones de los misioneros, “bastaría un brazo para no sólo reconocer y descubrir. . . las incógnitas regiones, disposición, naciones y terreno de la California, sino también la Sierra Azul” &. El MS. que ha servido de original al impreso, tiene hoy por única portada ó título el epígrafe del cap. 1.º, que sólo es útil para identificar la persona del autor, mas no para dar idea del contenido de la obra.

Dice así:

“Capítulo 1.º Itinerario; diario del descubrimiento que hicieron los RR. PP. Eusebio Kino y Marcos Antonio Kappus, jesuitas, y el alférez Juan Mateo Mange, teniente de alcalde mayor y capitán á guerra de la nación Pima, hacia el poniente y nación Soba y brazo del mar de California, desde el 7 hasta el 23 de Febrero de este año de 1694, y las dos campañas que hicieron los señores soldados contra los ene-

“migos.” Imp. en la Colección intitulada “Documentos para la Historia de México.” Cuarta Serie. Tomo 1.º. Continuación de los materiales para la historia de Sonora, pág. 226-402.

El curioso fragmento que nos ocupa está distribuido en 12 capítulos, y contiene las relaciones de ocho viajes de descubrimientos, siendo la primera la que indica el epígrafe anterior. La última llega al año 1701, y en ella se hace mención de las tres posteriores perdidas. En los caps. 9-11 copió el autor una interesante relación del P. Velarde (V.) y en el 12 comenzó la descripción del territorio de Sonora y de los pueblos que lo habitaban, quedando, según ya advertí, sin concluir.

Volviendo á la cuestión que me propuse resolver, creo no equivocarme al decir que el Ms. citado por Boturini era idéntico al que nos ocupa. Según su noticia, era un vol. en 4.º al cual seguían agregadas unas relaciones del P. Kino. Con este mismo agregado se conserva su copia en el vol. 17 de los Mss. históricos del Archivo general de México, y así figura impreso en la colección que antes he citado. Mi copia Ms. de

Mange tiene 326 pág. en fol. y la del P. Kino puede estimarse en 110, de letra bastante esparecida; así es que corresponden muy aproximadamente al vol. en 4.º que menciona Boturini.



MARIA MAGDALENA (SOR) (\*)

**R**ELIGIOSA del Convento de S. Gerónimo de México. Nada se sabe de su familia, ni fecha del nacimiento.—Ella menciona la de su entrada al monasterio diciendo que fué el 22 de Julio de 1590.—En una noticia colocada al fin del volumen nos instruye de que—“estuvo en “la cama con los temblores [sacudimientos “epilépticos] y otras muchas enfermedades, “cuarenta y cuatro años y tres meses; y que “temiendo muchísimo la muerte le concedió “su Magestad se muriese en suspension y

[\*] En el Libro de Profesiones del Convento de S. Gerónimo aparece que la M<sup>o</sup> Sor María Magdalena profesó el 5 de Agosto de 1591 y murió el 29 de Enero de 1636.

“oracion el 19 de Enero de 1636.”—Escribió su vida, según ella dice, por orden de sus confesores. En la noticia, *aliena manu*, con que concluye, se expresa que fué vista y aprobada por los PP. Gaspar Limpias y Hernando Mexía de la Compañía de Jesús.—Compónese enteramente de relaciones de éxtasis y visiones, escritas de muy mala letra en 1. vol. 4.º de 148 páginas.



MARTINEZ DE LIZARRAGA,  
(PEDRO JOSE.)

**P**OR algunas expresiones que se encuentran en el primer opúsculo de que se dará noticia, parece que era empleado, y que se ocupaba de escribir un tratado completo de aritmética. De él conozco solamente los dos siguientes, dedicado el primero á D. Ignacio Obregón, y el segundo, á D. Antonio, intitulado en la Dedicatoria, Conde de la Valenciana. Sus opúsculos son:

“Principios de aritmética” México, 1804.  
Imp. de D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, en 4.º, castellano.

“Teoría de las fracciones” Mexico, 1809.  
Imp. de Arizpe. En 4.º



MEXICO. [CONCILIO III DE]

**B**ERISTAIN designa como inédito el Catecismo mandado formar y aprobado por este Concilio. Corrió ya impreso con el siguiente título:

“Catecismo y Suma de la Doctrina Christiana con declaracion de ella, ordenado y aprobado por el III Concilio Provincial Mexicano, celebrado en la ciudad de México el año de 1585. Revisto, aprobado y dado á luz por el IV Concilio Provincial Mexicano celebrado en dicha ciudad año de 1771” México, en la imp. de Jáuregui, en 16°. No designa el año de la impresión. Reimpreso en la misma ciudad y en la propia forma en 1860.

La singular concordancia de este Cate-

cismo con el del P. Ripalda provoca una cuestión de prioridad, de muy difícil resolución. El autor de su artículo biográfico, inserto en el Diccionario de Historia y Geografía la cortó, declarando el del Concilio copia del de Ripalda. No es improbable; mas tampoco hay una perfecta certidumbre. Solamente podría darle la fecha de su primera impresión. Todos mis esfuerzos para conseguirla han sido inútiles. La más antigua que cita, especialmente la última Biblioteca jesuítica es de 1616. Los PP. del Concilio IV Mexicano dicen explícitamente en su Advertencia preliminar que ésta fué la primera, y que por consiguiente le precedió la otra en más de treinta años.

La copia auténtica que sirvió de texto á la impresión mexicana existe en mi poder, autorizada con las firmas del Arzobispo, Obispos de Oajaca, Yucatán, Puebla y procuradores del de Michoacán y Cabildo Sedevacante de Guadalajara, secretario del IV Concilio y refrendadas con el sello archiepiscopal.

En el impreso se omitieron dos piezas colocadas al fin con los siguientes epígrafes: 1.º “Lo que se ha de enseñar á los que en

“ enfermedad peligrosa se bautizan, y así mismo á los viejos y rudos que no son capaces de catecismo más largo.” 2ª “Plática breve para enseñar y exhortar al tiempo del morir y para declarar á los rudos lo que han aprendido en las preguntas pasadas.” Concluye con la siguiente prevención: “Este es el catecismo mayor y menor que el Sto Concilio Provincial aprueba y manda usar y guardar en este arzobispado y Provincia: así lo firmaron SS. Sras. Illmas. y Rmas. &c. En México, á 5 días del mes de Set. de 1771.” (1)

No obstante el mandato conciliar, la edición se agotó é hizo tan rara, que no la conoció Beristáin. Yo pagué algo cara mi curiosidad. El ejemplar que poseo me costó cuatro duros, y tres meses después lo reimprimió otro menos curioso que yo.

(1) Nota de los EE. Lo que se omitió en la edición del catecismo, se encuentra en el “Catecismo para uso de los párrocos. Hecho por el IV Concilio Provincial Mexicano celebrado el año de ..... M.DCC.LXXI.”—Imp. por Jaurégui. Año de 1772 pág. 458-470.



MOXÓ. [ILLMO. D. BENITO MARIA]

SCRIBIO además:

“Cartas mexicanas escritas por.... en 1805.” Imp. (?) Reimp. Génova, en 8º, sin designación de año.

A las cartas sigue un suplemento compuesto de cinco piezas. La primera con el título de Reflexiones sobre un plan de estudios, y las posteriores son disertaciones sobre una antigua pintura de los indios tarascos; práctica de los sacrificios humanos; diferencia de los suicidas de Europa á los de América, y sobre la música de los griegos, comparada con la de los indios. El editor dá una idea muy desfavorable de la primera edición: dice que se hizo después de la muerte del autor, “tan atronada é indis-